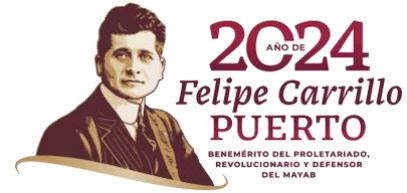




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



Ciudad de México, a 20 de marzo de 2024

INICIA SEDESA JORNADA INTENSIVA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- *Este 2024 se aplicarán cerca de un millón 300 mil dosis gratuitas, las cuales se encuentran disponibles en la red de Centros de Salud*

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), a través de los Servicios de Salud Pública, dio inicio a la Jornada Intensiva de Vacunación Antirrábica para perros y gatos, que tendrá lugar del 20 al 26 de marzo, con el objetivo de inmunizar a perros y gatos de forma preventiva y gratuita.

“La rabia es una enfermedad causada por un virus que se transmite entre animales de sangre caliente, incluidos los humanos, a través de la saliva durante mordeduras o rasguños de animales infectados. Gracias a nuestras campañas de vacunación, hemos logrado controlar eficazmente esta enfermedad y así queremos que permanezca. En la Ciudad de México no ha habido un caso de rabia humana desde 1995”, expresó la secretaria de Salud capitalina, la doctora Oliva López Arellano, durante el evento de arranque.

Este año 2024 se aplicarán cerca de un millón 300 mil dosis, las cuales se encuentran disponibles en la red de Centros de Salud de SEDESA, cuyas ubicaciones se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://www.salud.cdmx.gob.mx/unidades-medicas/centros-de-salud>

La primera dosis de la vacuna contra la rabia debe aplicarse al mes de nacido del animal, la segunda dosis a los tres meses y un refuerzo cada año, de por vida.

Para acudir por el biológico, se brindan las siguientes recomendaciones:

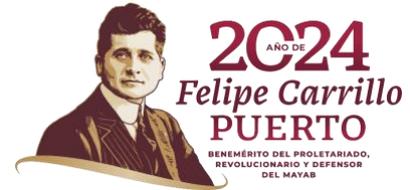
- Llevar a los perros sujetos con correa y con bozal en caso de ser agresivos o muy inquietos; gatos de preferencia en transportadora.
- Presentar el comprobante de la vacuna que se le haya aplicado más recientemente, pero en el caso de no contar con éste, solicitarlo al personal vacunador.
- No es necesario presentarlo con algún ayuno; sí pueden vacunarse tras haber bebido agua o ingerido alimentos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE ENLACE Y COMUNICACIÓN



- La vacunación no está contraindicada en hembras lactantes o gestantes y no está condicionada con la administración de algún otro fármaco o sustancia (desparasitante, vitamina, etc.).
- No se recomienda la aplicación en perros con enfermedad aguda o grave.
- Si se adquirió un cachorro o perro adulto y no contaba con comprobante de las vacunas aplicadas, se debe iniciar de cero el calendario de vacunación.

Finalmente, la SEDESA recuerda que todas las vacunas aplicadas y servicios brindados son completamente gratuitos; en ningún caso se solicitan cuotas de recuperación.

—o0o—

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, DÁRRABO TERCERO, FRACCIÓN III, ADAPTADO, ÚLTIMO DÁRRABO Y 124, DÁRRABO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

Av. Insurgentes Norte 423, piso 11, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México
T. 5132 1200 EXT. 1312, 1004

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL